

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En LA REINA, a 28 de ABRIL del año 2026, la
Comisión Electoral establecida con fecha 20 de Abril del año 2026, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Comité para la vivienda Futura Esperanza de la Reina N°4,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
La Reina, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 20 de Junio del año 2026
- Horario : inicio 20:00 término 21:00
- Lugar y dirección : Andacollo #452 "Iglesia San Juan Bautista"

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada
para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización
comunitaria Comité para la vivienda Futura Esperanza de la Reina N°4:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RIIT	FIRMA
1	MARIA CAROLINA RODRIGUEZ PINO		
2	Jessica Mori Rosas		
3	FRANCISCO LÓPEZ VERRÍA		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la
celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl